Página 1 de 1



Ciudad Universitaria, 19 de febrero de 2024

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a ustedes el Acuerdo No. 183, Punto IV, Literal d) del Acta No. 011-2023-2025, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 13 de febrero de 2024, que literalmente dice:

IV Literal d) Solicitud de inscripción de asignatura en cuarta matrícula, a favor de la carné JS20001, estudiante de la Licenciatura en Matemática.

Conocida la solicitud presentada por la carné JS20001, estudiante de la Licenciatura en Matemática, la que solicita se le autorice inscripción de asignatura en cuarta matrícula y conocido el dictamen del Administrador Académico de la Facultad, Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, ACUERDA:

A. Denegar inscripción de asignatura en cuarta matrícula, a favor de la carné JS20001, estudiante de la Licenciatura en Matemática.

B. Notifiquese.

Atentamente,

"HACIA LA LIBERTAD POR

Dr. José Nerys Funes Torres
SECRETARIO-ESPECIAL FCNM-0

Copia: Administración Académica, Interesada, Archivo.